



Acta No. 33

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los ocho
4 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se
5 da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del **Gobierno** Autónomo Descentralizado Municipal
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60
11 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y
12 siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente
13 Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 08 de**
14 **diciembre de 2021**, a partir de las **17h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de
15 tratar el siguiente orden del día:

16 **1.-** Constatación del quórum.

17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 **3.-** Aprobación del orden del día.

19 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 32, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
20 fecha 01 de diciembre de 2021.

21 **5.-** Análisis y Aprobación del Listado de Obras de los años 2019, 2020 y 2021, para el cobro y exoneración
22 de la Contribución especial de mejoras.

23 **6.-**Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al
24 Ejercicio Económico 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
25 Maldonado.

26 **7.-** Análisis y Aprobación de la legalización del lote Nro. G-7, ubicado en el Centro Poblado del Recinto
27 "La Celica", cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a
28 favor del posesionario señor Antonio Eduardo Mendoza Zambrano.

29 **8.-** Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 190-2021, en la que se aprueba la Reforma al Plan
30 Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado del año
31 2021.

32 **9.-** Clausura de la sesión.

33 **El Señor Alcalde:** Siguiente;

34 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

35 . Concejal Wilder Anilema, **presente;**

36 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**

37 . Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

38 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

39 . Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

40 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**

41 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente
42 sesión;

43 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

44 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

45 **El Señor Alcalde:** Gracias compañera Secretaria, saludarles señores Concejales, señores Directores
46 compañera Directora y funcionarios buenas tardes, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y el
47 orgánico funcional se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados,
48 como en toda sesión pedirles al momento del desarrollo de cada uno de los puntos, lo hagamos con la
49 altura y respeto que lo merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas palabras dejar
50 instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

51 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Aprobación del orden del día.*

52 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes el orden del día, si están de acuerdo para tomar
53 votación, si hay algún cambio que quieran plantear y que no necesiten de informe legales o técnicos, para
54 que se lo haga, o sino para tomar votación de acuerdo al orden del día;

55 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

56 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**



Acta No. 33

- 1 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
2 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
3 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
4 . Concejal Patricio Valarezo **a favor**;
5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NRO. 132-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
9 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

10 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 32, correspondiente
11 a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 01 de diciembre de 2021.

12 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si hay algún cambio o alguna palabra que
13 este mal para que lo hagan, si no para proceder a tomar votación;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta;
15 Señora Secretaria por favor con respecto al acta número 32, remitámonos a la página número 6, en la
16 línea 12, coloquemos una (,) coma después de la palabra "ciudadanos,"; en la palabra "mantiene"
17 aumentémosle una "n" al final; en la línea 16 al final está "apoyar" cambiémosle el "ar" por la "o" e
18 incrementemos la "a" que quede "apoyo a"; y en la línea 19 casi al final dice "más bien en la" eliminemos
19 la palabra "en", esas son mis observaciones a la presente acta, con la que mociono para que se apruebe
20 señor Alcalde;

21 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Patricio y Wilder
22 Anilema respaldan la moción;

23 **Se concede el uso de la palabra Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta; quisiera
24 que nos remitamos a la página 7 por favor a la línea 6, al inicio esta una palabra "pues" que no creo que
25 es necesario este ahí, por lo que necesito que se le retire esa palabra, solo sería "en este sentido la
26 EPMAPA"; en el 7 luego de "favorable" dice ", luego paso" va con acento y en línea 32 la palabra se
27 "colocara" ahí debe llevar acento; esas serían mis observaciones señor Alcalde;

28 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, si no hay ninguna observación
29 al acta compañera Secretaria tome votación;

30 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 31 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;
32 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
33 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
34 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**; **Proponente**;
35 . Concejal Patricio Valarezo **a favor**;
36 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

37 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

38 **RESOLUCIÓN NRO. 133-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
39 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
40 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 32, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**
41 **CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2021**

42 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.- Análisis y Aprobación del Listado de Obras de los años**
43 **2019, 2020 y 2021, para el cobro y exoneración de la Contribución especial de mejoras.**

44 **El Señor Alcalde:** Bueno señores Concejales, como tienen conocimiento que después de haber pasado
45 esta pandemia, como resolución se quedó que por haber estado este año y medio de pandemia, no se
46 inició este proceso, ahora ponemos a conocimiento y aprobación para poder cobrar lo que establece la
47 ley y de acuerdo a la ordenanza que se aprobó y la reforma también, para cobrar la Contribución Especial
48 de Mejoras, ahora está a consideración de ustedes para que este proceso continúe y obviamente no
49 tengamos inconvenientes más adelante, está a consideración de ustedes señores Concejales, hay
50 informes técnicos y legales por parte de la Comisión, para que se pueda seguir con este punto del orden
51 del día;

52 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Primero voy a
53 empezar por la última recomendación que hacemos y es que para tratar este tema de las obras, para
54 hacer un análisis respecto del estado que están las mismas y si es que amerita o no que entren ya en
55 este proceso para la aprobación de la Contribución Especial por Mejoras, lo que hemos recomendado es
56 que los procesos administrativos sean muchos más ágiles, de tal manera que toda la información que



Acta No. 33

- 1 requieren para que pueda subir al sistema ZETA, con el Modulo de Contribución Especial de Mejoras
2 lleguen en su debido momento y no a última hora porque eso no permite o no va a permitir nunca que
3 puedan tener el tiempo suficiente para cargar al sistema, por eso es necesario que en este sentido se
4 haga con antelación, por lo menos unos dos meses antes de que finalice el año, quise empezar por ahí a
5 manera de un llamado de atención que hemos hecho como comisión. Luego nos vamos a sustentar o más
6 bien nos sustentamos sobre la base del informe de planificación, en el que obviamente ellos hacen el
7 análisis del listado de obras y se sustentan en base a la normativa vigente, nosotros en reiteradas
8 ocasiones hemos manifestado que para que se cobre la contribución especial de mejoras, se requiere que
9 la obra esté terminada y entregada a satisfacción y además que cuente con el acta de entrega recepción
10 definitiva, es así que la Ingeniería de Catastros en su informe hace mención a las obras que cumple este
11 propósito, para que sean consideradas en la contribución especial de mejoras, así es que nosotros nos
12 allanamos a lo que manifiesta el informe emitido por la Dirección de Planificación, en el cual se detallada
13 únicamente que se haga el cobro de la contribución especial de mejoras de 3 obras, es el Suministro y
14 colocación del asfaltado en las calles de los Barrios Oñate Ramos, la Isla, el Progreso y la calle de ingreso
15 a la Unidad Técnica de control y transporte terrestre, el segundo dice: Suministro y colocación de carpeta
16 asfáltica en los Barrios Maldonado y Miraflores de la Ciudad y el tercero, construcción de bordillos en los
17 Barrios Maldonado y Miraflores, también nosotros hemos recomendado que se considere dentro de este
18 listado a pesar de que ya fue analizado, para que se cobre la Contribución Especial de Mejoras del Parque
19 Benjamín Peralvo, así es que en basa a las recomendaciones que nosotros proponemos en el informe,
20 yo quiero mocionar señor Alcalde para que se apruebe en primer debate el Listado de Obras de los años
21 2019, 2020 y 2021, para el cobro y exoneración de la Contribución especial de mejoras;
- 22 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal, hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el
23 Concejal Arsenio Oñate y Wilder Anilema respaldan la moción;
- 24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo manifiesta:
25 Bueno yo prácticamente es lo que ya ha dicho el compañero que antecedió la palabra Patricio Valarezo,
26 solo preguntar ya que esto está dispuesto en el COOTAD, solo hay que darle cumplimiento, ya obras que
27 han sido terminadas y están de alguna manera al servicio de la comunidad y por lo tanto los ciudadanos
28 y ciudadanas todos estamos sujetos a cumplir con esta responsabilidad, por preguntar aquella vez que se
29 tuvo esa sesión se presentó y se hizo ahí unos cuadros de referencias sobre todo los valores, en sesión
30 ya creo no estuve, creo fue la compañero, ¿no hubo cambios en esos valores, se mantienen los mismos?
31 se hablaba de los valores a cancelar por contribución de mejoras, en este caso la comisión, esa es mi
32 pregunta;
- 33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Eso es en referencia
34 al Parque Benjamin Peralvo y obviamente ahí hay una gran diferencia entre lo que estaba anteriormente
35 con lo que ahora consta de acuerdo a la ordenanza reformada, porque recuerden ustedes habían casos
36 en los que algunos propietarios tenían que pagar cerca de \$ 500 dólares por 15 años y ahora es
37 sumamente bajo ese valor, porque hemos considerado que por un lado estamos atravesando una
38 situación bastante crítica por el concepto de pandemia y por otro lado hemos querido también que esto
39 sea redistribuido esas cargas que significa el pago de contribución especial de mejoras, sea redistribuido
40 en toda la población y obviamente que las personas que están junto al parque van a tener que pagar una
41 cuota más elevada, pero no es la misma proporción que anteriormente estaba considerado, así es que se
42 ha hecho todos estos análisis, hemos ajustado a lo máximo, hemos tratado de que la ciudadanía sea en
43 definitiva la menos afectada en este sentido;
- 44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: Un poco para
45 complementar de acuerdo a la ordenanza y lo que está calculado, en este caso el Municipio absorbe el
46 70% y el 30% del valor de la obra será el que se recaude, en el caso del parque, entonces el 30% será lo
47 que sea pagado por los contribuyentes de acuerdo a los plazos establecidos;
- 48 **El Concejal Carlos Gaibor:** Gracias compañeros, preguntaba esto por lo que en la anterior sesión estuvo
49 la compañera, es importante preguntar porque realmente no a todos nos va a caer esto de alguna manera
50 bien o agradable siempre habrán molestias y lo importante es informar para poder tener una información
51 un poco más clara y con eso pues poder explicar si algún momento se da, creo que ante eso y con las
52 explicaciones que se ha hecho pues, repito está contemplado a todo lo que establece la Ley no hay otra
53 manera de poder evitarlo, a pesar de que estamos en una situación económica muy difícil y al parecer se
54 pondrá más crítico al siguiente año, pero sin embargo pues hay que dar cumplimiento a lo que establece
55 la ley, eso sería intervención, en esta parte del punto cinco gracias;
- 56 **El Señor Alcalde:** Alguna otra intervención, compañera Secretaria tome votación por favor;
- 57 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación



Acta No. 33

1 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

2 Concejal Eryl Bastidas Torres, Yo solamente a menara de reflexión, mencionar que en la
3 liquidación presupuestaria del año 2020 indica que esta ejecutado de acuerdo a lo presupuestario
4 con el devengado un 72% de ingresos y un 65% en gastos, lo cual deja ver una falta de seguimiento
5 de un 33% al cumplimiento de lo presupuestado, nada más mencionar esto, mi voto **a favor;**

6 Concejal Carlos Gaibor, Con las aclaraciones que ha hecho la Comisión, en este caso el
7 compañero Valarezo y existiendo los informes técnicos y jurídico, **a favor;**

8 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

9 Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**

10 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 134-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
13 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
14 **RESUELVE APROBAR EL LISTADO DE OBRAS DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021, PARA**
15 **EL COBRO Y EXONERACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS**

16 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.** – 6.- *Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de*
17 *Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2022 del Gobierno Autónomo*
18 *Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

19 **El Señor Alcalde:** Bueno, hemos cumplido con todos los procesos que establece el COOTAD y la
20 Constitución y después de haber emitido todos los informes tanto técnicos y legales y también la parte
21 que ha trabajado la Comisión en esta ordenanza pues, hemos puesto ya a consideración del Concejo para
22 que sea aprobado en su primer debate y obviamente con las observaciones y aclaraciones, se aprobará
23 en segundo debate, en este momento hemos planteado la aprobación en su primer debate para que el
24 Concejo pues sea quien decida la aprobación de este presupuesto, está a consideración de ustedes
25 señores Concejales;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: En el análisis de sexto
27 punto debo manifestar señor Alcalde y compañeros que nosotros como Comisión avocamos conocimiento
28 del proyecto de ordenanza presupuestaria, en la cual pudimos identificar algunos errores y el presupuesto
29 en si en algunos casos no era coherente con lo que se estaba proponiendo, por lo que decidimos en la
30 sesión conjuntamente con los señores funcionarios y técnicos ir analizando ítem por ítem, programa por
31 programa de tal manera que finalmente logramos ajustar el presupuesto, obviamente tuvimos que hacer
32 varios recortes en ciertos programas para que esos recursos nos permitan cubrir por ejemplo, el tema del
33 presupuesto que se va a intervenir o que se va a invertir a través del Consejo Cantonal de Seguridad
34 Ciudadana y eso además está regulado mediante ordenanzas, entonces no estaba establecido ese rubro,
35 lo otro también que por ejemplo en el tema de expropiaciones nosotros tenemos claro que este año se
36 hicieron dos expropiaciones que sobrepasan no estoy tan seguro, pero creo estamos bordeando los
37 \$150.000,00 dólares al no tener esos recursos lo que hemos hecho también como repito, sacar de un
38 programa y ubicarle los valores a este tema de expropiaciones que está dentro de la Dirección de
39 Planificación. Y finalmente hay una propuesta que mediante informe emite la Directora de Talento Humano
40 para que se considere dejar un presupuesto para la contratación de personal, este personal es un personal
41 técnico obviamente que van hacer contratados una vez que llegue la maquinaria, por eso lo hemos dejado
42 es necesarios, va a llegar la maquinaria y de pronto no vamos a tener operadores, ni conductores, en ese
43 sentido repito la propuesta de la Directora estaba en función de eso, pero en el cálculo para definir los
44 montos creo que no utilizaron adecuadamente la formula y no sumaba ese valor, por lo cual había ese
45 vacío, entonces también hemos tenido que coger de varios programas obviamente con la presencia de
46 todos y haciendo un análisis de lo que conviene, para que se supla también esa brecha que había en ese
47 sentido, por eso señor alcalde está el informe de la Comisión en el cual hacemos referencia a todos estos
48 cambios de que partida sacamos y ustedes se pueden fijar y a que partidas incorporamos pero también
49 hacemos algunas recomendaciones y sería importantísimo señor Alcalde que para el próximo ejercicio
50 fiscal, se tome en consideración y por ejemplo la Dirección Administrativa deberá elaborar el plan anual
51 de compras públicas, para atender todos los requerimientos de la institución municipal, porque nos hemos
52 fijado por ejemplo que la Dirección Administrativa pide insumos de oficinas, pero también otras
53 Direcciones piden insumos de oficina, cuando debería se canalizado todo a través de una sola dirección
54 es decir a través de la Dirección Administrativa, por eso hacemos esa recomendación. Lo otro también
55 nosotros recomendamos para que la Dirección de Talento Humano elabore el Plan Anual de
56 capacitaciones para que no improvisemos en cada una de las Direcciones colocando rubros que de pronto



Acta No. 33

1 no se ajustan a la realidad, sino que desde la Dirección de Talento Humano ya exista un Plan Anual de
2 capacitaciones y los rubros establecidos para todo el Gobierno Municipal, esa es la segunda
3 recomendación que hacemos, la tercera, bueno ahí hacemos referencia a que al no contar con los
4 recursos suficientes los valores que no se utilicen eventualmente, pueda que se utilicen pero en el caso
5 que no se utilicen los valores por ejemplo que están previstos para el evento del 15 de enero y carnaval,
6 sean ingresados a la partida al programa de expropiaciones, porque aún falta un pequeño rubro para
7 cubrir lo que significaría ya los pagos de las expropiaciones, señor Alcalde y luego de eso hay unos
8 cuadros en los que reitero, está claramente indicando bien detallado que de que programa sacamos,
9 cuanto sacamos y a que programa direccionamos o re direccionamos en este sentido señor Alcalde con
10 las explicaciones que hemos realizado, quiero mocionar para que se apruebe en primer debate el proyecto
11 de ordenanza presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2022 del Gobierno Autónomo
12 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado;

13 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el
14 Concejal Arsenio Oñate y Wilder Anilema respaldan la moción, obviamente con todas las
15 recomendaciones que hace la Comisión respectiva habiendo las reuniones que ha tenido;

16 **El Concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde antes de que proceda, quizá se me paso por alto informar
17 al Concejo o dar conocer al Concejo, a parte de toda las explicaciones que les hemos dado, que hemos
18 hecho un análisis también y responde a un informe que emite la dirección de Talento Humano en relación
19 a la subida de salarios de algunos trabajadores del Gobierno Municipal, en el caso del Equipo caminero
20 entendemos de que son personas que han dado bastante para la Institución y el Cantón y lo menos que
21 podemos hacer es, hacer estas retribuciones económicas considerando una pequeña alza salarial y
22 también hay un grupo de empleados que por su obligaciones y por sus funciones tienen mucha
23 responsabilidad y yo creo que se debe considerar también eso, estamos categorizando la misma condición
24 que a los asistentes o asistentes administrativos, cuando tienen mucha responsabilidad entonces estos
25 dos grupos y aparte de policía Municipal, eso está en el distributivo como ustedes pueden analizar, es
26 parte del proyecto que vamos aprobar en esta tarde señor Alcalde, para conocimiento de los compañeros;

27 **El Señor Alcalde:** Gracias compañeros hay una propuesta señores Concejales, está a consideración de
28 ustedes la moción presentada por el compañero Patricio Valarezo, la moción tiene respaldo por el
29 Concejal Wilder Anilema y el Concejal Arsenio Oñate, no sé si tienen alguna intervención.

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** quien expresando su saludo manifiesta:
31 Bueno, me he permitido hacer un pequeño documento, a fin de que no se me pasen algunas situaciones,
32 de acuerdo a lo que consta en el informe INF-61-SC-21, de fecha 6 de diciembre de 2021, en donde en
33 Consenso la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio llegan a la siguiente conclusión: El
34 proyecto de ordenanza presupuestario para el ejercicio económico 2022, remitido por el Director
35 Financiero, cuenta con todos los requisitos exigidos por la ley, y, además resulta coherente con la realidad
36 económica que vive nuestro país, ha sido formulado cumpliendo con el procedimiento de participación
37 ciudadana contemplado en nuestro Ordenamiento Jurídico, en un cuadro resumen posterior a la
38 recomendación se visualiza partidas presupuestarias con el valor actual, reducciones y el valor propuesto,
39 donde constan las siguientes partidas que a mí me llaman la atención, material de construcción para
40 grupos vulnerables, reducción de \$ 22.000,00 dólares quedando por un valor propuesto de \$ 20.000,00
41 dólares, mientras que para la adquisición de equipos de amplificación se prevé \$15.000,00 dólares, lo cual
42 lo considero que en tiempo de austeridad que atraviesa es innecesario, plan de actualización catastral
43 urbano y rural con partidas presupuestarias 73.06.01 y 71.05.10 que son estudios y contratación del
44 personal respectivamente, existe una reducción de \$ 20.000,00 dólares y \$ 10.000,00 quedando
45 presupuestado \$ 20.000,00 y 10.000,00 dólares, es decir para el mismo programa a \$ 30.000,00 dólares
46 los cuales no se justificarían su gasto ya que la actualización catastral corresponde al bienio 2022 – 2023
47 que se tiene que aprobar en este mismo año, para expropiaciones obviamente se incrementan \$ 34.819,58
48 dólares llegando a un presupuesto de \$ 134.819,58 dólares, lo que demuestra claramente que los
49 proyectos de expropiación no estaban debidamente financiados en el 2021. Compra de equipos de
50 cámara de seguridad como cámara o alarmas comunitarias y otros con un presupuesto de \$ 40.000,00
51 dólares, espero que esté acorde a los ingresos recibidos por la tasa de seguridad ciudadana y que esta
52 adquisición que también se ajuste a un plan de seguridad aprobado. Compensar valores de salarios
53 unificados y beneficios de ley a trabajadores de obras públicas por error del cálculo de talento humano
54 por \$ 55.180,42 dólares, espero se ajusten al cálculo correcto y que no correspondan a intereses o multas
55 por errores, ya que esos deberían ser respondidos por quienes los causaron para no perjudicar al
56 Gobierno Municipal, considero también y como una oportunidad de solicitar se tenga la apertura para
57 tomar en consideración a otras instituciones que pueden aportarle al Gobierno Municipal, ya sea en



Acta No. 33

1 especies, económicamente como organizaciones que han venido solicitando la apertura del Gobierno
2 Municipal y es una oportunidad como la organización CHILFUND, FENPIDEC, LA CRUZ ROJA
3 ECUATORIANA quienes podrían ser parte del desarrollo del plan del Gobierno Municipal, finalmente
4 consultarles también, existieron si no me equivoco y si me equivoco me corrigen, el año anterior se había
5 presupuestado para la liquidación de algunos personeros que han trabajado durante años aquí y que ya
6 cumplen con su fase laboral, como la señor Gloria Mestanza, si me ayudan aclarando esa situación
7 también, esa es mi intervención, sírvanse a quienes deseen aclarar esos puntos;

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Todo está
9 absolutamente claro en los documentos señor Alcalde, a excepción de una inquietud que tiene el
10 compañero Concejal Ery Bastidas en la reducción que hacemos a materiales de construcción para grupos
11 vulnerables, ese presupuesto estaba definido para en convenio con el Consejo Provincial construir las
12 viviendas, como ese convenio nosotros desistimos ya de ese convenio, lo que hemos reducido es
13 precisamente es por eso y dejamos abierta la posibilidad de esos \$ 22.000,00 dólares es precisamente
14 para apoyar quizá para reconstrucción de viviendas, atención a personas de escasos recursos y de
15 extrema pobreza, lo demás está absolutamente claro señor Alcalde;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta: Escuchando la
17 intervención del presidente de la Comisión, quienes son los responsables de la Comisión Permanente de
18 Planificación, Presupuesto y Patrimonio he podido escuchar con mucha atención lo que nos están
19 indicando, realmente pues creo que el informe debería de haberse sustentado mejor, quizás por el tiempo
20 o quizás no se lo reviso bien el presupuesto, pienso que debería de haber sido más sustentado, porque
21 digo esto, porque realmente pues hay algunas cosas que vamos a mencionar entre esos el tema de lo
22 que es sueldos que está tratando de incrementar a los trabajadores, bueno dentro de lo que corresponde
23 al POA el Presupuesto para ejecutar el próximo año, que tiene que ver con inversión de alguna manera
24 justifica las correcciones que se ha hecho y eso de alguna manera va a permitir cumplir con todos los
25 objetivos, lo que si yo quiero referirme compañeros Concejales y Alcalde un poco al tema al informe que
26 ha presentado la Directora de Talento Humano, donde se ha llevado reuniones y se ha determinado pues
27 hacer un incremento salarial a los trabajadores y a ciertos servidores públicos, pero yo quisiera hacer un
28 poco de antecedente, se habla mucho de lo que habla los derechos, se habla mucho lo que son
29 responsabilidades, se habla también de los derechos que corresponden a estas personas, es la ubicación
30 y por lo tanto pues tienen la remuneración y la remuneración no solamente es para el sector público, sino
31 también para la familia y eso lo dice la constitución, también lo dice la ley ordinaria como es la LOSEP y
32 reglamento, creo que ante eso yo quisiera realmente que si hablamos de alza de sueldos para los
33 trabajadores, sería importante para todos los trabajadores no solamente para el equipo caminero, yo sé
34 que ellos hacen un trabajo merecido y no hay que desconocer, se está haciendo un incremento de \$ 30,00
35 dólares y realmente pues al equipo y creo que a unos 3 o cuatro servidores de servicio, entonces digo
36 entonces porque la situación que vivimos hoy en día la economía en el Cantón y muchos de ellos saben
37 o quizás lo hayan comentado, han solicitado de que realmente pues apoye que se incremente los sueldos,
38 tomando en cuenta de que casi 11 años no habido incremento de sueldos y creo que al incrementar así
39 sea 5, 10, 20 o 25 dólares nos va ayudar de alguna manera para poder cubrir las necesidades y sobretodo
40 la canasta básica, que hoy realmente que está por encima de la realidad, está en un 60 o 65% que se ha
41 subido las cosas, la medicina no se diga es terrible y sobre todo allá tenemos que apuntar, entonces yo
42 me refiero que al hacer un incremento de salarios debería de ser para los trabajadores todos, en este caso
43 de tome el personal de auxiliar, Policías Municipales, choferes de vehículos livianos y choferes de
44 vehículos pesados y por supuesto también a los señores conductores de maquina pesada, entonces sería
45 importante, por el tema de los funcionarios públicos igual se dice que tienen responsabilidades creo que
46 todo un siempre han tenido estas responsabilidades, que se ha aumentado un poco el trabajo o puede
47 ser otra cosa, pero realmente todas las áreas sobre todo la parte administrativa si necesitan ese apoyo,
48 creo que es importante también considerarles a todo el grupo ocupacional que va desde el grupo apoyo
49 1 hasta el grupo del apoyo 3, que esta del grado 1 hasta el grado 5, también es un grupo humano que
50 entrega y da todo por la institución, al igual que los señores trabajadores amparados en el código de
51 trabajo, creo que hacen un gran trabajo ellos y de alguna manera son los que permiten llevar a cabo todo
52 el trabajo y sobre todo sacar adelante a la institución y por supuesto también los señores Directores
53 quienes están haciendo su trabajo como directores controlando, vigilando y sobre todo supervisando y
54 llevando a cabo también sus atribuciones que corresponden de acuerdo a la ley o al manual de procesos,
55 entonces yo si quisiera compañeros Concejales esa parte llamar un poco a la sensibilización y por
56 supuesto también a ese clamor de todos los compañeros y servidores públicos trabajadores pues, que si
57 se lo hace este aumento que se lo haga, porque tomen en cuenta que a los señores servidores públicos



Acta No. 33

1 que ya está aquí en el cuadro que ha presentado la señora de Talento Humano, es un incremento que
2 bordea de unos \$ 111.00 dólares la diferencia que se sube el sueldo, entonces yo creo que ante eso es
3 importante entonces hacer un poco de que los salarios sean justos y sobre todo y como digo para todo el
4 personal, eso sería importantísimo entonces yo quisiera que de alguna manera permitirme como Concejal
5 mocionar para que la Comisión pueda acoger sobre todo como digo este llamado, este clamor de todos
6 los servidores públicos que se ha mencionado, si a los trabajadores se les subió \$ 30,00 dólares va a
7 ganar un auxiliar de servicios \$ 504 con los \$ 30.00 subiría a los \$ 534,00 dólares; los policías Municipales
8 el que menos gana es \$ 520,00 subiendo ese ese valor subiría a \$ 550.00 dólares con lo que tiene que
9 ver la policía municipal, los choferes de vehículos livianos es de \$ 554,00 dólares con el alta sería \$ 584.00
10 dólares, los choferes de vehículos pesados de \$ 612,00 dólares llegaría a \$ 642,00 dólares y los choferes
11 de las maquinarias pesadas de \$ 672.00 dólares llegarían a \$ 702,00 dólares, entonces yo creo que si
12 ellos igual tienen esta oportunidad y como ya dije o manifesté todo subirían en este caso, y en caso de
13 los servidores públicos de acuerdo al grupo ocupacional pues de grado uno, el que menos gana es
14 \$527.00 dólares hasta el grado 5 que es \$ 675,00 dólares, considero que se podría hacer un incremento
15 de los \$ 35,00 dólares para que puedan ellos también tener este derecho, porque realmente la
16 Constitución garantiza los derechos de los servidores públicos, ¿porque digo esto? porque es el grupo
17 más grande pero sin embargo es los que más poquito ganan, pero hacen un trabajo fuerte, hacen un
18 trabajo de largas jornadas, inclusive de algunos trabajadores que me han dicho hay otras que ya están de
19 alguna manera con su salud muy delicada, y necesitan para poderse hacerse atender, yo creo que es
20 justo tratar de hacer justicia salarial con todos aquellos que están en esta Institución entregando su vida
21 prácticamente, aquí estamos dejando parte de nuestras vidas con el trabajo y con la responsabilidad que
22 nos conlleva dentro de la institución Municipal, pongo en consideración de la Comisión compañeros
23 Concejales, Alcalde ver si es que hay la apertura de poder acoger y esto sea de alguna manera
24 incorporado de tal manera que la dirección financiera puedan hacer los cálculos de lo que va a
25 incrementar este valor a la masa salarial de cada uno de los grupos que hemos mencionado, eso sería
26 pedir como Concejal a nombre del Gobierno Municipal y de muchas personas, tanto trabajadores como
27 servidores públicos que lo han manifestado, entonces estoy haciendo llegar este mensaje que realmente
28 creo que hay la oportunidad y como Concejo Municipal estamos en toda la facultad de poder hacer esta
29 justicia salarial para todos aquellos servidores públicos, eso sería en cuanto a este punto;

30 **El Señor Alcalde:** Bueno, siempre hay que justificar, la Comisión ha justificado el incremento a los
31 trabajadores, de donde van a sacar los recursos y todo, usted tiene que justificar su propuesta de donde
32 se va a sacar los recursos, porque eso es lo importante, no decir por decir, si no que de donde se va a
33 sacar los recursos, hay una moción presentada la moción tiene respaldo, no sé si acogen a la petición, si
34 no lo acogen entonces para tomar votación a la moción;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: Nosotros nos hemos
36 acogido es al informe de la Dirección de Talento Humano señor Alcalde y sobre la base de eso hemos
37 logrado a través de toda esta modificación que hemos hecho al presupuesto, es insertar estos incrementos
38 como le digo jugando con los valores, con los programas, entonces esa es la propuesta que tenemos y
39 sobre esa base nosotros nos hemos pronunciado;

40 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal, la Comisión no acoge lo que manifestó el Concejal Carlos
41 Gaibor, tome votación a la moción compañera Secretaria;

42 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

43 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

44 . Concejal Erly Bastidas Torres, acogiendo el criterio favorable de la Comisión y solicitando que se
45 dé seguimiento a las observaciones y a las mociones que han presentado, **a favor;**

46 . Concejal Carlos Gaibor, Bueno, primero considerando de que es el primer debate del proyecto de
47 ordenanza del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, lo que se ha manifestado, se ha
48 manifestado y expresado es para todos poder entender la necesidad y el clamor de la comunidad
49 y como he dicho de alguna manera estamos como concejo tenemos la facultad, si bien es cierto
50 el tiempo no da para poder y no he tenido tiempo para hablar con financiero para cuadrar, pero
51 como hay un segundo debate podríamos ya determinar valores, pero cuando hubiera la voluntad
52 y haciendo justicia salarial pues no hay ningún inconveniente, los recursos hay y ya lo ha
53 manifestado Patricio que podría también revisar los otros programas, pero sin embargo me
54 comprometo que para el siguiente debate, presentar un cuadro más especificado y con los
55 resultados o los valores en este caso de donde se podría recuperar, trasladar para que se pueda
56 cumplir con este principio de los derechos de los servidores públicos y de todos aquellos
57 trabajadores, mi voto es **a favor;**



Acta No. 33

1 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
2 . Concejal Patricio Valarezo **a favor**; **proponente**
3 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

4 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

5 **RESOLUCIÓN NRO. 135-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
6 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
7 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
8 **PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 DEL**
9 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
10 **MALDONADO**

11 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. – 7.- Análisis y Aprobación de la legalización del lote Nro. G-**
12 **7, ubicado en el Centro Poblado del Recinto "La Celica", cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de**
13 **Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Antonio Eduardo Mendoza**
14 **Zambrano.**

15 **El Señor Alcalde:** Habiendo cumplido con todos los procesos de parte de la persona beneficiaria y
16 obviamente con los informes técnicos y legales y de la comisión también, se ha puesto a consideración
17 del seno del Concejo para que sea autorizado esta aprobación de la legalización de este lote, que está
18 ubicado en el recinto La Celica obviamente con su respectivo beneficiario, está a consideración de ustedes
19 señores Concejales;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresa su saludo manifiesta:
21 Dentro de la Comisión siempre cuando se trata de un proceso de adjudicación de bienes mostrencos, lo
22 primero que hacemos es revisar que toda la información se encuentre a cabalidad, es por eso que muchas
23 de las veces se ha tenido que regresar los trámites para que cumplan con todos los requisitos y sobre
24 todo con el informe socio económico que presenta la dirección, luego de haber revisado todo esto y ver
25 que la documentación se encuentra en orden, se ha emitido informe favorable para cual señor Alcalde a
26 mí me gustaría mocionar para que se apruebe la legalización del lote número G-7 a favor del señor *Antonio*
27 *Eduardo Mendoza Zambrano*;

28 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Patricio Valarezo
29 y Arsenio Oñate respaldan la moción, si no hay otra intervención, por favor señora Secretaria tome
30 votación a la moción;

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación
32 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**; **Proponente**;
33 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
34 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
35 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
36 . Concejal Patricio Valarezo **a favor**;
37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 136-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
40 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
41 **RESUELVE APROBAR LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE NRO. G-7, UBICADO EN EL CENTRO**
42 **POBLADO DEL RECINTO "LA CELICA", CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
43 **PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DEL**
44 **POSESIONARIO SEÑOR ANTONIO EDUARDO MENDOZA ZAMBRANO**

45 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. – 8.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 190-2021,**
46 **en la que se aprueba la Reforma al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado**
47 **Municipal de Pedro Vicente Maldonado del año 2021.**

48 **El Señor Alcalde:** Está a consideración esta resolución ejecutiva, que se pone en conocimiento de
49 ustedes, si es que tienen alguna pregunta y si no tienen ninguna observación entonces queda por conocido
50 esta resolución, señora Secretaria siguiente punto del orden del día;

51 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. – 9 Clausura de la sesión.**

52 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores Concejales por las decisiones que hemos tomado este
53 momento, siempre van hacer en beneficio del desarrollo de nuestra ciudadanía del cantón Pedro Vicente
54 Maldonado, que clausurada la presente sesión;

55

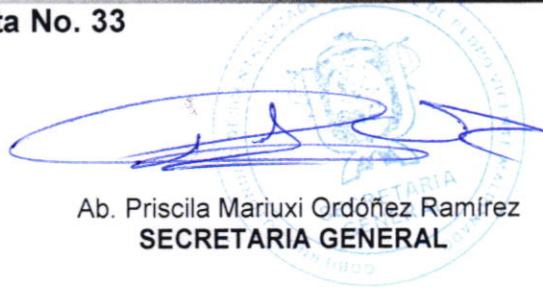


Acta No. 33

1
2
3
4
5
6
7
8
9



Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL